

# Contraloría realizará sumario en el Hospital de Angol por listas de espera

**INVESTIGACIÓN.** Hallazgo preliminar refiere eventuales irregularidades o faltas a la probidad en materia de priorización de las listas de espera de cirugía.

Andrea Arias Vega  
 andrea.arias@australtemuco.cl

La Contraloría General de la República de la Araucanía realizará un sumario en el Hospital Doctor Mauricio Heyermann de Angol, después que un análisis preliminar realizado por la Unidad de Planificación de Control Externo del ente fiscalizador encontrara “diversos factores de riesgos” en el recinto asistencial asociados con eventuales irregularidades o falta a la probidad en materia de priorización de las listas de espera de cirugía.

Este hallazgo se enmarca en una denuncia que realizó a Contraloría el diputado gremialista Henry Leal, quien había solicitado en el oficio N° 59.824 de este año que se fiscalizaran todos los establecimientos públicos de salud de la Región, con el objeto de determinar “si sus autoridades o funcionarios hubieran incurrido en alguna irregularidad, especialmente faltas a la probidad en la gestión y priorización de las listas de espera de cirugía”.

El diputado Leal hizo este requerimiento en enero, luego de conocerse el grave caso del Hospital Sótero del Río, en la Región Metropolitana, donde en los años 2022 y 2023 cerca de cien cirugías de familiares de funcionarios se realizaron en tiempos menores al promedio.

## SUMARIO Y CONTEXTO

El diputado Henry Leal, junto con valorar la investigación que inició el órgano fiscalizador regional, calificó como “absolutamente grave” que existan indicios sobre eventuales “privilegios” al interior del recinto hospitalario, argumentando que “son miles de personas de nuestra Región que llevan meses e, incluso, años, esperando ser atendidos, para que ahora nos enteremos que, al parecer, algunos funcionarios de un hospital se saltaron la fila para favorecer a familiares o amigos”.

“No sólo es absolutamente grave, sino que incluso es una



EN NOVIEMBRE DE 2020 SE INAUGURÓ EL HOSPITAL DE ANGOL, RECINTO QUE INTEGRA EL PLAN NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD 2018-2022.

“No sólo es absolutamente grave, sino que incluso es una actitud inhumana el favorecer a un tercero en un tema tan sensible como son las listas de espera”.

Henry Leal,  
diputado

actitud inhumana el favorecer a un tercero en un tema tan sensible como son las listas de espera. Hay personas con enfermedades terminales, cáncer o con lesiones traumatológicas que llevan mucho tiempo esperando ser atendidas o ser operadas, sin embargo, hoy, nos enteramos que aparentemente lo que ocurrió en el Hospital Sótero del Río también se habría repetido en un recinto de nuestra Región”, precisó el diputado Leal.

En este contexto, el parlamentario añadió que “es muy importante que la Contraloría Regional haya acogido nuestra solicitud, realice la auditoría interna y establezca las sanciones correspondientes: dada la gravedad del caso”, sostuvo Leal.

En esa línea, el parlamentario de la UDI recordó que en octubre del año pasado reveló que un total de 2.248 habitantes de La Araucanía que se encontraban en listas de espera habían fallecido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2023, sin haber recibido una atención, mientras que 258.067 pacientes de la zona se encontraban esperando por una intervención quirúrgica o un especialista.

“La situación en materia de listas de espera es de tal gravedad, que si se llegase a descubrir que hubo funcionarios que se saltaron la fila para favorecer a familiares o cercanos, deben ejercerse todas las sanciones que correspondan. Y vamos a estar encima exigiendo que así sea”, reiteró el legislador

## RESPUESTA HOSPITAL

El director del Hospital de Angol, Daniel Vargas, fue consultado al respecto señalando que “aún no tenemos la notificación de Contraloría del proceso que va a iniciar”, agregando que “la Contraloría tiene por ley la facultad de revisar a todos los establecimientos públicos de Chile, donde nosotros no estamos exentos de eso, por lo tanto, nos parece súper bien”.

En este sentido, Vargas añadió que existe total disposición y colaboración. “Que vengan y que auditen todo lo

que tenemos, estamos súper disponible. Nos parece estupendo que se coloquen estas alertas, porque así le damos la seguridad a nuestra población que estamos haciendo las cosas en regla”, recalando que este sumario no significa que existan indicios de la irregularidad denunciada.

“Un proceso de investigación no significa que existe una acusación. Y de hecho, como director, yo mismo le pido a mi auditor interno que realice investigaciones similares para asegurarnos que estamos haciendo las cosas bien”.

**REMATE JUDICIAL DE VEHICULO ON LINE MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM**

**VIERNES 19 ABRIL 2024, 12:00 HRS MODALIDAD ON LINE**  
 ZOOM ID REUNION: 6804185483 CODIGO DE ACCESO: rematesur  
 En causas rol E-3138-2023 3º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO GENERAL MOTORS/CASTILLO REMATO:

**-AUTOMOVIL CHEVROLET SAIL 1.5, AÑO 2022, PPU RVBJ97-3**

Exhibición JUEVES 18 A EN CLARO SOLAR 460 TEMUCO, comisión legal PAGO CONTADO, se exigirá garantía de \$500.000 PREVIO DEPÓSITO  
 PATRICIO EDUARDO DIAZ ZUÑIGA, MARTILLERO PUBLICO RMI 1856 - INFORMACIONES fono 984097688